



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

ABRIL-JUNIO 2026



SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ABRIL-JUNIO 2026

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso g) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 6° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026.

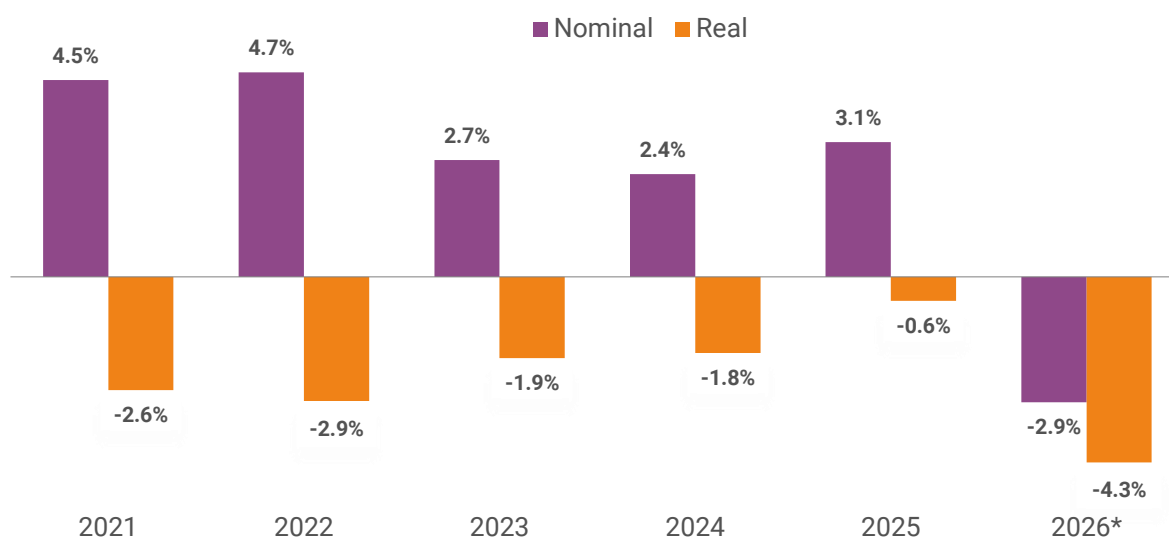
El informe desarrolla:

1) Evolución de la deuda pública; 2) perfil de vencimientos del principal; 3) colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinanciamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el ejercicio fiscal y, finalmente, 11) características de los créditos.

Evolución de la deuda pública

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 104 mil 158.4 millones de pesos (mdp), lo que representa un desendeudamiento temporal nominal de 2.9% y real de 4.3% con respecto al cierre de 2025.

Gráfica 1. Saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México
(Var. % con respecto al cierre del año anterior)



*Datos a junio

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En el mismo periodo, se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 3 mil 105.3 mdp y no se realizaron colocaciones al amparo del Techo de Endeudamiento Neto de 3 mil 500 mdp aprobado por el H. Congreso de la Unión y el H. Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda conforme al compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la capital. El financiamiento se destina a proyectos de inversión pública productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda. Lo anterior se ve



reflejado en la calificación crediticia de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México que, en 2025, fue ratificada con la mayor calificación crediticia a escala nacional por las calificadoras internacionales, destacando entre entidades federativas.

En octubre de 2025, Moody's ratificó la calificación de deuda de largo plazo de la Ciudad de México en AAA.mx¹. Como parte de su análisis, Moody's mencionó que la Ciudad de México cuenta con un perfil económico y financiero sólido. Destacó que la capital es el principal centro económico del país y que su PIB per cápita supera en más del doble al promedio nacional. Asimismo, reconoció que el perfil financiero de la Ciudad se distingue por un alto nivel de ingresos propios, balances operativos sólidos, un nivel de endeudamiento moderado y una posición de liquidez robusta.

Fitch afirmó la calificación de la Ciudad de México en 'AAA(mex)' con perspectiva estable en noviembre de 2025². Destacó que los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México presentan un comportamiento creciente, impulsado por el incremento de los ingresos locales. Resaltó la responsabilidad en el gasto y la robustez del proceso presupuestario para la contratación de financiamientos.

En diciembre de 2025, HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con perspectiva estable para la Ciudad de México³. Destacó la trayectoria descendente del saldo de la deuda pública en términos reales, así como la transparencia en destino de los recursos obtenidos de financiamientos. Resaltó el crecimiento sostenido de los ingresos totales, impulsado por el fortalecimiento de la recaudación de los impuestos locales y el crecimiento de la actividad económica de la capital.

El Gobierno de la Ciudad de México refleja resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objetivo medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo: (1) Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre

¹ Disponible en: <https://moodyslocal.com.mx/reporte/issuer-report/informe-de-emisor-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-5/>

² Disponible en: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-ciudad-de-mexicos-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-25-11-2025>

³ Disponible en: https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=4589

disposición, (2) Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición y (3) Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas. Desde que inició la operación del Sistema de Alertas en 2017, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible.

En el resultado correspondiente a la Cuenta Pública 2025 (CP 2025), así como en el del primer trimestre de 2026 (1T 2026) —última información disponible—, la capital registró los tres indicadores del Sistema de Alertas en semáforo verde⁴, lo que significa que la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento sostenible.

Cuadro 1. Resultados de la Ciudad de México en el Sistema de Alertas
(Porcentaje)

Periodo	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Nivel de endeudamiento
CP 2025	• 39.5	• 3.5	• -11.8	Sostenible
1T 2026	• 38.4	• 5.0	• -17.7	Sostenible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1. Perfil de vencimientos del principal

Se prevé que al cierre del ejercicio fiscal 2026, se hayan efectuado pagos de amortizaciones por 6 mil 661.4 mdp. Por su parte, al segundo trimestre de 2026, el promedio anual del perfil de vencimientos para el periodo 2027-2031 se ubicó en 6 mil 541.7 mdp.

**Cuadro 2. Perfil de vencimientos del principal de la deuda pública del
Gobierno de la Ciudad de México**
(Millones de pesos)

Concepto	2027	2028	2029	2030	2031	Promedio
TOTAL	8,556.2	8,776.3	6,766.2	4,568.1	4,041.7	6,541.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

⁴ Disponible en: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2025



El perfil de vencimientos forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad de México. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a las colocaciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

2. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas

Al segundo trimestre de 2026, no se realizaron colocaciones al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión y el H. Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso. Por lo anterior, no existen datos de colocación por entidad receptora ni aplicaciones a obras específicas.

Como parte de una gestión responsable de la deuda, la administración mantiene un monitoreo constante de las condiciones del mercado (plazos, tasas y costos financieros), así como del comportamiento proyectado de las fuentes de pago para garantizar la sostenibilidad del servicio de la deuda.

3. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado

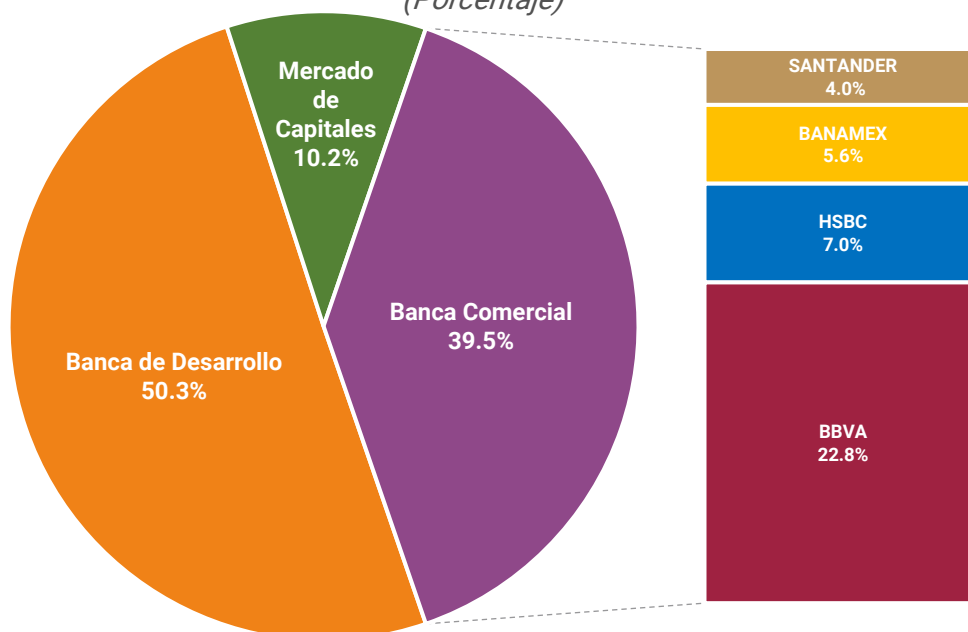
Toda vez que no se han efectuado colocaciones, no es posible detallar el destino de los recursos ni su aplicación a obras específicas.

4. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor

Respecto a la composición del saldo de la deuda por acreedor, la banca de desarrollo concentró el 50.3% del total, con Banobras como única institución de este segmento. La banca comercial representó el 39.5%, integrada por BBVA, con 22.8%; HSBC, con 7.0%; Banamex, con 5.6%; y

Santander, con 4.0%. Los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios vigentes representaron el 10.2%.

Gráfica 2. Composición del saldo de la deuda del Gobierno de la Ciudad de México por acreedor, al segundo trimestre 2026
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de la ciudadanía. En este sentido, al segundo trimestre de 2026, el 50.2% del saldo de la deuda pública de la Ciudad de México corresponde a financiamientos de tasa fija y el 49.8% de tasa variable. Esta estructura refleja un equilibrio que permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.

5. Servicio de la deuda

Al segundo trimestre de 2026, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 7 mil 485.1 mdp, como resultado del pago de 3 mil 105.3 mdp por concepto de amortizaciones y 4 mil 379.8 mdp de costo financiero.

Cuadro 3. Servicio de la deuda de la Ciudad de México, 2026
(Millones de pesos)

Concepto	1T	2T	3T	4T	Total
TOTAL (a)=(b)+(c)	3,585.6	3,899.5	-	-	7,485.1
Amortizaciones (b)	1,539.9	1,565.4	-	-	3,105.3
Costo financiero (c)	2,045.7	2,334.1	-	-	4,379.8

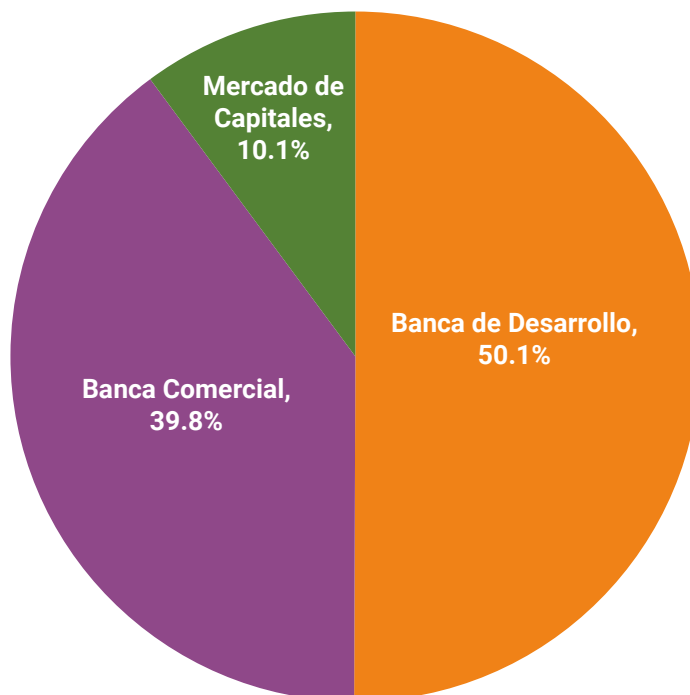
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

6. Costo financiero de la deuda

El costo financiero de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se ubicó en 4 mil 379.8 mdp al cierre del segundo trimestre de 2026. Este monto deriva del perfil de créditos contratados para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

En el mismo periodo, el costo financiero por acreedor se integró por la banca de desarrollo, con 50.1%, seguida por la banca comercial, con 39.8%, y el restante por los tenedores de los certificados bursátiles del mercado de capitales, con 10.1%.

**Gráfica 3. Composición del costo financiero de la deuda pública del
Gobierno de la Ciudad de México por acreedor, al segundo trimestre 2026**
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

7. Canje o refinanciamiento

Durante el período que se reporta no se realizó ningún canje o refinanciamiento de la deuda pública vigente.

8. Evolución por línea de crédito

A continuación, se presentan los financiamientos vigentes de la Ciudad de México con el saldo al cierre de 2025, así como el saldo, la amortización acumulada y el desendeudamiento al cierre del segundo trimestre de 2026, desglosado por sector, acreedor y línea de crédito.

Cuadro 4. Evolución por línea de crédito, al segundo trimestre 2026
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2025 (a)	Colocación al 30-jun-2026 (b)	Amortización al 30-jun-2026 (c)	Saldo al 30-jun-2026 (d)=(a)+(b)-(c)	Endeudamiento neto al 30-jun-2026 (e)=(d)-(a)	Var. % (f)=(d)/(a)-1
TOTAL	107,263.6	0.0	3,105.3	104,158.4	-3,105.3	-2.9%
Banca de desarrollo	53,812.0	0.0	1,426.8	52,385.1	-1,426.8	-2.7%
Banobras 4,000	2,669.5	0.0	0.0	2,669.5	0.0	0.0%
Banobras 4,459	3,885.8	0.0	42.9	3,842.9	-42.9	-1.1%
Banobras 4,806	4,372.0	0.0	46.7	4,325.3	-46.7	-1.1%
Banobras 175	28.3	0.0	4.8	23.4	-4.8	-17.1%
Banobras 1,499	647.7	0.0	47.9	599.8	-47.9	-7.4%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	n.a.	2,138.6	0.0	0.0%
Banobras 294	294.9	0.0	n.a.	294.9	0.0	0.0%
Banobras 1,954	269.1	0.0	70.2	198.9	-70.2	-26.1%
Banobras 145	20.1	0.0	5.2	14.8	-5.2	-26.1%
Banobras 196	196.8	0.0	n.a.	196.8	0.0	0.0%
Banobras 1,949	591.1	0.0	75.5	515.6	-75.5	-12.8%
Banobras 1,378	643.5	0.0	46.0	597.5	-46.0	-7.1%
Banobras 2,000	440.1	0.0	213.5	226.6	-213.5	-48.5%
Banobras 2,000-20	916.7	0.0	100.0	816.7	-100.0	-10.9%
Banobras 2,300	1,054.2	0.0	115.0	939.2	-115.0	-10.9%
Banobras 2,500	1,239.5	0.0	126.1	1,113.4	-126.1	-10.2%
Banobras 2,683	1,330.5	0.0	135.3	1,195.2	-135.3	-10.2%
Banobras 2,200	1,364.8	0.0	122.2	1,242.6	-122.2	-9.0%
Banobras 3,000	2,200.0	0.0	100.0	2,100.0	-100.0	-4.5%
Banobras 1,908	1,399.3	0.0	63.6	1,335.7	-63.6	-4.5%
Banobras 4,263	3,624.2	0.0	106.6	3,517.6	-106.6	-2.9%
Banobras 2,500-23 (1)	2,497.9	0.0	0.8	2,497.0	-0.8	0.0%
Banobras 2,500-23 (2)	2,497.9	0.0	0.8	2,497.0	-0.8	0.0%
Banobras 4,974	4,970.3	0.0	1.6	4,968.7	-1.6	0.0%
Banobras 1,702	1,702.2	0.0	0.4	1,701.8	-0.4	0.0%
Banobras 2,000-24	1,999.3	0.0	0.5	1,998.8	-0.5	0.0%
Banobras 2,225	2,224.5	0.0	0.5	2,224.0	-0.5	0.0%
Banobras 2,500-24	2,499.1	0.0	0.6	2,498.5	-0.6	0.0%
Banobras 3,321	3,321.4	0.0	0.1	3,321.3	-0.1	0.0%
Banobras 2,772	2,772.9	0.0	0.1	2,772.9	-0.1	0.0%
Banca comercial	42,776.7	0.0	1,678.4	41,098.2	-1,678.4	-3.9%
Bancomer 4,700	4,263.5	0.0	48.2	4,215.3	-48.2	-1.1%
Bancomer 3,457	3,136.8	0.0	35.5	3,101.3	-35.5	-1.1%
Bancomer 7,000	5,321.6	0.0	98.9	5,222.7	-98.9	-1.9%
Bancomer 3,000-15	1,285.7	0.0	107.1	1,178.6	-107.1	-8.3%
Bancomer 3,000-18	1,000.0	0.0	166.7	833.3	-166.7	-16.7%
Bancomer 2,000	440.1	0.0	213.5	226.6	-213.5	-48.5%
Bancomer 3,421	1,972.7	0.0	198.2	1,774.5	-198.2	-10.0%
Bancomer 500-19	288.3	0.0	29.0	259.3	-29.0	-10.0%
BBVA 2,296	1,424.5	0.0	127.6	1,297.0	-127.6	-9.0%
BBVA 2,500-22	1,750.0	0.0	125.0	1,625.0	-125.0	-7.1%
BBVA 1,763	1,234.6	0.0	88.2	1,146.4	-88.2	-7.1%
BBVA 3,037	2,582.2	0.0	75.9	2,506.2	-75.9	-2.9%
BBVA 399	400.0	0.0	1.0	399.0	-1.0	-0.2%
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%
HSBC 1,170	390.3	0.0	65.1	325.3	-65.1	-16.7%
Banamex 1,500	449.1	0.0	40.4	408.7	-40.4	-9.0%
Banamex 3,000	2,962.1	0.0	24.6	2,937.5	-24.6	-0.8%
Banamex 2,505	2,505.0	0.0	8.3	2,496.7	-8.3	-0.3%
Santander 2,400	800.0	0.0	133.3	666.7	-133.3	-16.7%
Santander 2,000	1,466.7	0.0	66.7	1,400.0	-66.7	-4.5%
Santander 2,169	2,103.5	0.0	25.4	2,078.1	-25.4	-1.2%
Mercado de capitales	10,675.0	0.0	0.0	10,675.0	0.0	0.0%
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575.0	0.0	0.0%
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%
GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0%
GCDMXCB 18V	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0	0.0	0.0%
CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0%
GCDMEXCB 25V	3,000.0	0.0	0.0	3,000.0	0.0	0.0%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Programa de colocación para el ejercicio fiscal

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2026 contempla un endeudamiento neto de 3 mil 500 mdp, en cumplimiento del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el H. Congreso de la Ciudad de México.

Cuadro 5. Programa de colocación del Gobierno de la Ciudad de México, 2026
(Millones de pesos)

Concepto	1T	2T	3T	4T	Total
ENDEUDAMIENTO NETO (a)=(b)-(c)	-1,539.9	-1,565.4	1,815.9	4,789.4	3,500.0
Colocaciones (b)	0.0	0.0	3,400.0	6,761.4	10,161.4
Amortizaciones (c)	1,539.9	1,565.4	1,584.1	1,972.0	6,661.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Se estima que el programa de colocación 2026 represente un desendeudamiento real anual de 0.5% al cierre del ejercicio fiscal, en línea con el desendeudamiento real de 8.4% registrado entre 2018 y 2025.

Los montos y las fechas previstas para las colocaciones de 2026 tienen carácter indicativo, pudiendo ajustarse de acuerdo con la coyuntura del mercado, cumpliendo con el Techo de Endeudamiento Neto aprobado para el ejercicio fiscal.

9. Características de los créditos

A continuación, se presentan las características de los créditos vigentes:

Cuadro 6. Financiamientos vigentes del Gobierno de la Ciudad de México, 2026

No. de Registro	Denominación	Tasa	Sobretasa	Plazo contratado (días)
Banca de Desarrollo				
262/2007	Banobras 4,000	TIIE	0.53	14,618
261/2007	Banobras 4,459	TIIE	0.35	12,062
260/2007	Banobras 4,806	TIIE	0.35	10,967
514/2008	Banobras 175	TIIE	0.35	6,913
562/2010	Banobras 1,499	9.13	n.a.	10,894
P09-1012161	Banobras 2,138	7.09	0.88	7,318
P09-1012161	Banobras 294	7.02	0.88	7,300
P09-1212219	Banobras 1,954	5.97	0.91	5,445
P09-1212219	Banobras 145	5.96	0.91	5,442
P09-1012161	Banobras 196	7.70	0.88	6,958
P09-1214244	Banobras 1,949	TIIE	0.36	5,444
P09-1217134	Banobras 1,378	TIIE	0.34	5,477
P09-1219069	Banobras 2,000	TIIE	0.2	2,555
P09-0720076	Banobras 2,000-20	TIIE	0.46	3,646
P09-0720077	Banobras 2,300	TIIE	0.57	3,646
P09-1220098	Banobras 2,500	TIIE	0.53	3,636
P09-1220099	Banobras 2,683	TIIE	0.64	3,636
P09-0721036	Banobras 2,200	TIIE	0.48	3,650
P09-1221045	Banobras 3,000	TIIE	0.34	5,478
P09-1221046	Banobras 1,908	TIIE	0.39	5,478
P09-1222049	Banobras 4,263	9.44	n.a.	7,316
P09-1223079	Banobras 2,500-23 (1)	9.83	n.a.	7,305
P09-1223080	Banobras 2,500-23 (2)	9.93	n.a.	7,305
P09-1223081	Banobras 4,974	TIIE Fondeo	0.44	7,305
P09-1224049	Banobras 1,702	10.58	n.a.	7,305
P09-1224047	Banobras 2,000-24	10.48	n.a.	7,305
P09-1224050	Banobras 2,225	TIIE Fondeo	0.44	7,305
P09-1224051	Banobras 2,500-24	TIIE Fondeo	0.42	7,305
P09-1225079	Banobras 3,321	9.20	n.a.	7,300
P09-1225080	Banobras 2,772	TIIE Fondeo	0.4	7,300
Banca Comercial				
226/2007	Bancomer 4,700	8.80	n.a.	10,923
224/2007	Bancomer 3,457	TIIE	0.35	10,924
225/2007	Bancomer 7,000	8.91	n.a.	12,050
P09-1216082	Bancomer 3,000-15	8.22	n.a.	5,474
P09-1218140	Bancomer 3,000-18	9.12	n.a.	3,648
P09-1219070	Bancomer 2,000	TIIE	0.22	2,555
P09-1219071	Bancomer 3,421	6.74	n.a.	3,649
P09-1219072	Bancomer 500-19	7.09	n.a.	3,649
P09-0721037	BBVA 2,296	TIIE	0.49	3,650
P09-1222047	BBVA 2,500-22	9.18	n.a.	3,664
P09-1222048	BBVA 1,763	9.26	n.a.	3,664
P09-1222050	BBVA 3,037	TIIE	0.24	7,316
P09-1225078	BBVA 399	8.38	n.a.	3,652
233/2007	HSBC 7,000	TIIE	0.53	14,628
P09-1218139	HSBC 1,170	9.67	n.a.	3,648
721/2011	Banamex 1,500	TIIE	≤7 = 5.185 ó >7= TIIE-1.815	5,478
P09-1224048	Banamex 3,000	9.50	n.a.	3,652
P09-0925042	Banamex 2,505	TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días	0.15	3,645
P09-1218138	Santander 2,400	9.55	n.a.	3,648
P09-1221044	Santander 2,000	TIIE	0.38	5,478
P09-1223078	Santander 2,169	9.20	n.a.	3,653
Mercado de Capitales				
329/2007	GDFCB 07	8.65	n.a.	7,280
P09-1112186	GDFECB 12	6.85	n.a.	5,460
P09-0917056	GCDMXCB 17X	7.60	n.a.	3,822
P09-1118104	GCDMXCB 18V	9.93	n.a.	3,640
P09-1219057	CDMXCB 19	7.82	n.a.	3,640
P09-1225076	CDMEXCB 25V	9.30	n.a.	3,640

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

